



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 35

Tratado 31

Exp 3/4574/2019

Montevideo, 05 A60, 2019

**ASUNTO:** CODICEN, Resolución N°2, Acta N°42 de fecha 24 de julio de 2019, mediante la cual autoriza a la delegación de estudiantes y docentes cuya nómina luce en el RESULTANDO II) de la mencionada Resolución, a viajar a la provincia de Mendoza, Argentina en el período comprendido entre el 13 y el 18 de agosto de 2019, para participar en la 54° Olimpiadas Deportivas "Sembrando pasión en esta gran historia".

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora Regional Litoral y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente y al Liceo de Cardona "Prof. Dr. Justo P. Rodríguez"; a la Inspección Coordinadora de Asignaturas quien deberá notificar a la Inspección de Educación Física.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 JUL 2019

ACTA N° 42

RESOL. N° 2

Exp. 2019-25-3-004574

AdS

**VISTO:** La Resolución N°93, Acta N°29 de fecha 17 de junio de 2019 del Consejo de Educación Secundaria (CES).

**RESULTANDO:** I) Que por el citado acto administrativo el CES eleva con opinión favorable la solicitud de autorización para la participación de la delegación de estudiantes y docentes del Liceo de Cardona, departamento de Soriano en la 54ª Olimpiadas Deportivas "Sembrando pasión en esta gran historia" en la provincia de Mendoza, Argentina en el periodo comprendido entre el 13 y el 18 de agosto de 2019.

II) Que en la mencionada resolución luce la nómina de los estudiantes y docentes seleccionados para participar en el referido evento, de acuerdo al siguiente detalle:

**ALUMNOS**

NOMBRES	APELLIDOS	C.I.
Yemina	Cabrera Pérez	5.116.216-2
Bautista	Muñiz Fraga	5.343.253-1
Agustina	Chocho Coitinho	5.309.674-7
Nicolás	Bentancourt Espinel	5.343.155-9
Nahuel	Urrutia Clavijo	5.338.793-2
Lucía	Dibot Aguiar	5.262.839-7
Juan José	Bentancur Peña	5.320.517-6
Agustina Belén	Ferraro Rodriguez	5.294.559-1
Milena Belén	Martínez Miranda	5.450.837-9

**DOCENTES**

NOMBRES	APELLIDOS	C.I.
Juan Andrés	Laco Gabarrot	3.377.117-5
Ana Belén	Bentancor Cabrera	4.463.295-8
María Gisela	Alfonso Álvarez	4.971.271-1
Laura Inés	Vélez Perdomo	3.645.128-9

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado por el CES.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Autorizar a la delegación de estudiantés y docentes cuya nómina luce en el RESULTANDO II) de la presente resolución, a viajar a la provincia de Mendoza, Argentina en el período comprendido entre el 13 y el 18 de agosto de 2019, para participar en la 54ª Olimpiadas Deportivas "Sembrando pasión en esta gran historia".

2) Establecer que el Consejo de Educación Secundaria deberá dar estricto cumplimiento a la normativa vigente en materia de viajes al exterior.

Pase al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.

  
Dra. Mónica Araujo Suárez  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
  
Prof. Wilson Netto Kaprielian  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública